



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 5 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE N° 2651/2026 mediante el cual la Dra. María Andrea Piñeda, solicita protocolización de la mesa de diálogo con profesionales de la psicología realizado en el marco del Curso Optativo:

“INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS EN PSICOLOGÍA”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 375/2026, se protocolizó la mesa de diálogo y a los representantes del Cuerpo Profesional Forense de la Provincia de San Luis, Departamento Cámara Gesell del Poder Judicial de San Luis y Servicio Penitenciario de la Provincia de San Luis, que participaron de dicha actividad, bajo el marco del Curso Optativo: "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS EN PSICOLOGÍA" dictado para la Licenciatura en Psicología en el ciclo lectivo 2026.

Que se advirtió la omisión de la profesional María José PEREZ, Psicóloga del Departamento Cámara Gesell de la 1° Circunscripción Judicial de San Luis.

Que corresponde su incorporación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Ampliar la RD 375/2026 y protocolizar la participación de la profesional María José PEREZ, DU 30918958 (Psicóloga del Departamento Cámara Gesell del Poder Judicial de San Luis) que participó de la mesa de diálogo llevada a cabo el día 8 de mayo, bajo el marco del Curso Optativo: "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS EN PSICOLOGÍA" dictado para la Licenciatura en Psicología en el ciclo lectivo 2026.

ARTICULO 2°. - Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese. –



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

## Hoja de firmas